

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
GERARDO SÁNCHEZ ESCUDERO		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada		Fecha de presentación de la credencial
19-06-2022		27-06-2022
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida		
GRANADA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		58.444.23
Retribuciones en especie. Importe íntegro		3.050.20
Total ingresos computables		61.501.78
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.344.32	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	4.344.32	
Rendimiento neto		57.157.46
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		57.157.46

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	965.50
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	965.50

G BASE IMPONIBLE GENERAL 58.122.96

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 10.429.66

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 14.188.62

K CUOTA DIFERENCIAL -3.758.96

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN -3.758.96